



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.357.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
EQUIPO COMUNAL PMTJH.

Laja, 24 de septiembre 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Ana María González Escalona, Coordinadora PMTHJ y la Srta. Mackarena Muñoz Aste, Encargada Laboral PMTJH, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio del equipo comunal del PMTJH, quienes asisten a Capacitación en Política Pública y Género, en la ciudad de Los Ángeles el día 25.09.2013.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por las profesionales del PMTJH, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓